

28 de abril de 2025

Señores

CEVALDOM, S. A.

Depósito Centralizado de Valores

Ciudad.-

Asunto: Instrucción de pago de los dividendos de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A.

Distinguidos Señores:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores, el Reglamento para los Depósitos Centralizados de Valores Y Sistemas de Compensación y Liquidación de Valores, el Prospecto de Emisión de Acciones Preferentes de **Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A.**, tenemos a bien informar lo siguiente:

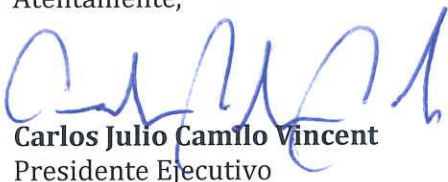
Único: En la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada en fecha 24 de abril de 2025, se aprobó el pago en efectivo, a través del Deposito Centralizado de Valores, CEVALDOM, S.A., los dividendos correspondientes a las Acciones Preferidas, a ser pagados a mas tardar el último día hábil del mes de abril, por un monto total de **RD\$51,533,755.70 (CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 70/100)**, en virtud de los beneficios del año. El cálculo de dividendo por acción conforme a lo estipulado en el Prospecto de Emisión de Acciones Preferentes es de: **RD\$9.37 (NUEVE PESOS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS)**.

Que, en virtud de lo anteriormente aprobado, remitimos la siguiente instrucción y documentación:

1. Se instruye a pagar los dividendos a los accionistas preferentes, el próximo día 30 de abril de abril de 2025, con un rendimiento de **RD\$9.37 (NUEVE PESOS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS)** por acción al periodo que corresponde al cierre fiscal de 31 de diciembre de 2024;
2. Hecho Relevante enviado a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, sobre el pago de dividendos de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana en fecha 28 de abril de 2025.
3. Certificación de la Quinta Resolución de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 24 de abril de 2025, mediante la cual se aprueba la distribución de los dividendos a los accionistas preferentes previamente indicada.

Sin otro particular,

Atentamente,


Carlos Julio Camilo Vincent
Presidente Ejecutivo





BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Capital Social Autorizado: RD\$4,600,000,000.00

Capital Suscrito y Pagado: RD\$3,919,663,400.00

Valor de las Acciones Comunes y Preferidas: RD\$100.00

R.N.C.: 1-01-84452-3 • Registro Mercantil No. 9576SD

**Domicilio Social: Avenida Roberto Pastoriza No. 420 esq. Manuel de Jesús Troncoso
Torre Da Vinci, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República
Dominicana**

**CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ANUAL DE ACCIONISTAS**

Por este medio, el suscrito, **EDGAR ZURCHER GURDIÁN**, de nacionalidad costarricense, mayor de edad, casado, con domicilio y residencia en la República de Costa Rica, de tránsito en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, portador del Pasaporte Costarricense No. de secuencia B00251644, en calidad de Secretario de la Asamblea y Vocal del Consejo de Administración de la sociedad **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.** (En lo adelante la “Sociedad” o por su denominación social completa) **CERTIFICO Y DOY FE** que en el libro de actas de la sociedad existe el Acta de Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada en fecha veinticuatro (24) de abril del año dos mil veinticinco (2025), en la cual se adoptó, entre otras, la siguiente resolución:

QUINTA RESOLUCIÓN:

Los Accionistas con derecho a voto de **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.**, debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, **RESUELVEN DECLARAR** que el Ejercicio Social finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, arrojó beneficios netos ascendentes a la suma de **RD\$623,074,145 (SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100)**. De esta suma, esta Asamblea **APRUEBA** transferir a la reserva patrimonial el 5% de los beneficios, equivalentes a **RD\$31,153,707 (TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100)**.

Igualmente, esta Asamblea, **APRUEBA** el pago en efectivo, a través del Depósito Centralizado de Valores CEVALDOM, S.A., los dividendos correspondientes a las Acciones Preferidas, a ser pagados a más tardar el último día hábil del mes de abril, por un monto total de **RD\$51,533,755.70 CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 70/100**, en virtud de los beneficios del año 2024.

Por último, esta Asamblea **APRUEBA** distribuir en acciones, condicionada a la aprobación de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la capitalización del 100% de los beneficios restantes del año 2024, equivalentes a **RD\$540,386,600 (QUINIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS**

PESOS DOMINICANOS CON 00/100), y **AUTORIZA** al Depósito Centralizado de Valores CEVALDOM, S.A., a la emisión de los certificados de acciones correspondientes, acordándose que el valor restante, equivalente a **RD\$82.05 (OCHENTA Y DOS PESOS CON 05/100)**, deberá transferirse a la cuenta de reservas voluntarias distribuibles. Los accionistas comunes **Ramiro Ortiz Mayorga** y **Edgar Zurcher Gurdian**, representados en esta sesión por los señores Francisco Martinez y Edgar Zurcher Gurdian, respectivamente, declaran que renuncian al derecho de preferencia, por lo que la distribución de esta capitalización es la siguiente:

Accionistas	Capital en RD\$	%Participación	Cantidad de Acciones
Promerica Financial Corporation	\$540,386,600.00	100.00%	5,403,866

Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Certifico:

Visto Bueno:



EDGAR ZURCHER GURDIÁN

Secretario de la Asamblea y Vocal del Consejo de Administración



FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ

Presidente de la Asamblea y Presidente del Consejo de Administración



28 de abril de 2025

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana (SIMV)

Su Despacho

Atención: Sra. Olga Nivar Arias
Directora
Dirección de Oferta Público

Copia: Sra. Elianne Vílchez Abreu
Vicepresidenta Ejecutivo/ Gerente General

Asunto: Hecho Relevante - Información sobre la fecha del pago de los dividendos de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, y en virtud del hecho relevante de fecha 25 de abril de 2025 identificado con el Núm. 03-2025-002674, tenemos a bien informar en condición de hecho relevante lo siguiente:

ÚNICO: Que en fecha **treinta (30) de abril del dos mil veinticinco (2025)**, Banco **Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.**, estará procediendo a realizar el pago en efectivo, a través del Depósito Centralizado de Valores, CEVALDOM, S.A., los dividendos de las Acciones Preferidas correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. El monto total de dividendo es de **RD\$51,533,755.70** y un dividendo por acción es de: **RD\$9.37 (NUEVE PESOS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS)**.

Dicho método de cálculo está estipulado en el Prospecto de Emisión de Acciones Preferentes el cual detallamos a continuación:

i. Fórmula para el cálculo de dividendos por las acciones preferidas:

$$\text{Dividendo}_{t+x} = \text{Inversión}_t * [\text{Retorno Base}_t + \text{Componente Variable}_{t+x}] * \frac{\text{Tasa de Cambio de Referencia}_{t+x}}{\text{Tasa de Cambio de Referencia}_t}$$



Inversión total: **RD\$550,000,000.00**

Retorno Base: **6.00%**

Componente Variable: **3.00%**

Dividendo Determinado: **9.00%**

Tasa de cambio de referencia t + x: Tasa de cambio del día anterior a la celebración de la asamblea publicada por el BCRD.

	Tasa de Compra Promedio	Tasa de Venta Promedio	Promedio de Ambas Tasas
23 de abril 2024	58.9556	59.2594	59.1075

Tasa de cambio de referencia t: Tasa de cambio del día anterior a la publicación del aviso de colocación de oferta primaria publicada por el BCRD.

	Tasa de Compra Promedio	Tasa de Venta Promedio	Promedio de Ambas Tasas
6 octubre 2023	56.6932	56.8565	56.7749

Dividendo a pagar: RD\$51,533,755.70

Cantidad acciones: 5,500,000

Dividendo por acción: RD\$9.37

Sin otro particular que agregar por el momento.

Muy atentamente,

Margarita Leonor Armenteros Ferrúa
Vicepresidente Senior de Finanzas



Oficina Virtual | Envío de Hechos Relevantes, Hecho Relevante

Sr(a):

BANCO MULTIPLE PROMERICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA SA

Asunto: INFORMACION SOBRE LA FECHA DEL PAGO DE LOS DIVIDENDOS DE BANCO MULTIPLE PROMERICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, S.A.

De nuestra consideración:

En fecha, **28-04-2025**, la Superintendencia del Mercado de Valores de Valores (SIMV) asignó su solicitud de tipo: **Hechos Relevantes, Hecho Relevante**. Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos para su admisión, se ha validado oficialmente la entrada de su solicitud a la SIMV, asignándole el número de trámite (ACUSE DE RECIBO) **núm. 03-2025-002691**. depositado en fecha **lunes, 28 de abril de 2025**

La fecha de asignación corresponde al momento en que la SIMV da inicio oficial al trámite y apartir de la cual inicia a computar el plazo para su conocimiento. Para consultar el estado de su solicitud puede ingresa a la Oficina Virtual.

Este correo electrónico ha sido generado automáticamente. Por favor no responder. Este buzón de correo no admite respuestas, cualquier consulta favor contactar la siguiente dirección de correo electrónico: registro@simv.gob.do

{Annio} Oficina Virtual | SIMV.
